

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

MANZANARES EL REAL

PERSONAL

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Manzanares el Real, de fecha 9 de octubre de 2025, relativo al expediente de la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Manzanares el Real, pasando a quedar de la siguiente manera:

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2025

1.-PERSONAL FUNCIONARIO						
SUBESCALA	PUESTO	GRUPO/SUBGRUPO	PLAZAS	C.D.	C	V
a) HABILITACION ESTATAL						
Secretaría-Intervención Clase 3ª	Secretario/a- Interventor/a	A1	1	30	1	0
Secretaría-Intervención Clase 3ª	Vicesecretario/a- Interventor/a	A1	1	30	1	0
b) ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Administrativa	Administrativo/a	C1	1	22	1	0
Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C2	16	16	1	3
Alguacil	OAP	12	1	1	0	0
Coordinador Socio-Cultural-Área de Cultura	C1	22	1	1	0	0
Coordinador Socio-Cultural-Área de Juventud	C1	22	1	1	0	0
Coordinador deportivo	C1	22	1	1	0	0
Coordinador deportivo adjunto	C1	22	1	1	0	0
A.E.D. L	A2	22	1	1	0	0
Técnico de Tesorería	A2	24	1	1	0	0
Auxiliar de comunicación	C1	16	1	1	0	0
Auxiliar de comunicación - imagen y diseño gráfico	C1	16	1	1	0	0
Auxiliar de comunicación - contenido y difusión	C1	16	1	1	0	0
c) ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
Técnica	Arquitecto/a	A1	1	30	1	0
Servicios Especiales	Oficial Policía Local	C1	1	18	1	0
Servicios Especiales	Agente Policía Local	C1	14	16	14	0

2.-PERSONAL LABORAL						
PUESTO	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL	PLAZAS	F	I	T
Administración General						
Auxiliar administrativo	C2	16	2	11	0	3
Limpiador/a	OAP	14	1	1	0	0
Arquitecto	A1	26	1	0	0	1
Técnico medio Ambiente	A2	25	1	1	0	0
Ingeniero (jornada parcial 14h/semana)	A2	24	1	0	1	0
Seguridad y protección ciudadana						
Técnico emergencia médica	C2	16	3	3	0	0
Servicios Comunitarios						
Oficial	C2	16	1	1	0	0
Peón	OAP	14	8	7	0	1
Limpiador/a	OAP	14	1	1	0	0
Conserje	OAP	14	1	0	0	1
Conserje	OAP	14	1	1	0	0
Conductor	C2	16	1	1	0	0
Educación						
Conserje	OAP	14	2	2	0	0
Psicólogo	A1	26	2	2	0	0
Auxiliar de servicios varios	OAP	14	1	1	0	0
Técnico Escuela infantil	B	23	9	9	0	0
Subalterno-mantenimiento	OAP	14	1	1	0	0
Limpiador/a	OAP	14	6	5	0	1
Cultura						
Encargada biblioteca	A2	25	1	1	0	0
Auxiliar Biblioteca	C2	16	2	0	0	2
Animador Cultural	C1	16	2	2	0	0
Conserje	OAP	14	3	3	0	0
Responsable auxiliar de sala	C1	20	1	1	0	0
Deportes						
Conserje	OAP	14	3	3	0	0
Auxiliar administrativo	C2	16	1	1	0	0
Monitor Actividades Deportivas Jornada completa	C2	16	4	4	0	0
Monitor Actividades Deportivas Jornada parcial	C2	16	7	7	0	0
Limpiador/a	OAP	14	1	1	0	0
Desarrollo Local y Turismo						
Auxiliar administrativo	C2	16	1	1	0	0

EMPLEADOS PÚBLICOS AYUNTAMIENTO MANZANARES EL REAL		
	Nº DE PLAZAS	% SOBRE TOTAL
FUNCIONARIOS	45	40 %
LABORALES	69	60 %
TOTAL	114	100%

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Manzanares el Real, a 18 de noviembre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Alicia Gallego Buzon.

(03/19.005/25)

